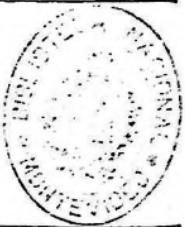


# EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y  
Domingos.

## Almanaque

### SETIEMBRE

- Jueves 2—Santos Antonino mártir y Esteban rey.
- Viernes 3—Santos Sandalio mártir y La-disla.
- Sábado 4—Santas Rosa de Viterbo, Rosalia y Cándida.

## EL URUGUAYO

DURAZNO, SETIEMBRE 2 DE 1886

### Vuelta de conversion

Gracias à Dios, que siquiera hemos visto á esos energúmenos de la prensa, por vez primera, hacerle justicia al General D. Máximo Santos.

Cierto es tambien que si asi lo hacen, es para increpar á sus amigos de una manera bastante desleal, por su energica protesta contra la tentativa de asesinato de que fué víctima.

Pero nosotros, y como nosotros nuestros compañeros de la prensa, comprendemos sin mucho esfuerzo, la argucia, la capciosidad de aquella alabanza.

Pero son esfuerzos inútiles, el General Santos, bien les conoce y sabe lo que puede esperar de ellos.

Y decimos que lo sabe, por que tendrá presente lo que hicieron con el malogrado General Flores, y mas tarde con Ellauri y Latorre.

Al primero despues de haberle calificado de vándalo, vinieron á prosternarse ante él creyendo en su loco delirio que Flores les traería á los primeros puestos públicos; con el segundo, ó sea el Drº Ellauri, llevaron mas allá su audacia, pues llegaron hasta amenazarle de muerte, si aceptaba la presidencia, y pocos días mas tarde salió el Dr. D. Carlos M. Ramírez de enviado extraordinario del mismo Ellauri, al Brasil.

Al ultimo, á el tirano Latorre, como le llevaban en sus conciálibulos, lo fué preciso arrojarles de su casa con el sargento Maciel.

Estos hechos que son notorios, dan la medida de lo que son capaces aquellos caballeros, que despues de haber difamado é injuriado al General Santos, vienen hoy, dando una vuelta de conversion, creyendo los candidatos que con sus calculadas alabanzas, divorciarán al General Santos de sus amigos, que le han acompañado siempre.

Inutil tarea es la que se han impuesto!

Si el General Don Máximo Santos dejándose llevar de la nobleza de sus sentimientos, ha querido arrojar un velo sobre el infame atentado de que fué víctima; si en

vista de su actitud generosa, ha habido quien se haya retractado de lo que ha firmado, creyendo congraciarse con él, y flotar así en la superficie; hay muchos, que no piensan de tal modo, y entre esos muchos, nos hallamos nosotros, que aun tenemos una palabra energica de protesta contra el infame atentado.

Si, nos encontramos nosotros, y como nosotros, muchos, pero muchos de nuestros amigos, que llevos de convicción anatematizamos el crimen frustrado en la persona del jefe del glorioso partido colorado al que pertenecemos.

El General Santos ha podido perdonarles á los instigadores del crimen, por si, pero no como jefe de una colectividad política, pues se debe á ella no; como primer magistrado, por que rinde culto á la ley de quien es fiel guardador.

Así pues, los sentimientos manifestados por aquel señor en su carta, y que son los que sirven de pretexto á los rabiosos para atacarnos, no tienen mas valor, que traducir fielmente los sentimientos del hombre, que el grandioso partido de la defensa eligió para regir sus destinos, convencido de antemano que era noble, generoso y patriota.

Sin embargo, cuando alguna vez lo hemos dicho, se nos ha llamado idólatras del mismo, que hoy alaban por la hidalgüia de sus procederes.

Vale mas tarde que nuncal

Quédanos el consuelo, de que sus mas irreconciliables enemigos así lo han reconocido.

Ahora comprenderán, si nos sobra la razón para haberle proclamado jefe del partido colorado, cuando tales prendas morales le adornan, que ellos, en medio de su intranjerencia no han podido menos que reconocer, si bien es verdad, dando una vuelta de conversion.

### Crónica Local.

**Regular concurrencia**—Tuvo en su beneficio el artista Giménez, la noche del Domingo.

Sin embargo, personas que han asistido nos dicen que fué muy obscurando el beneficiado.

Nos alegramos de lo ultimo, y sentimos lo primero, pues le deseábamos un lleno completo, en su función de gracia.

**Lo sentiríamos**—Persona que se considera bien informada, nos asegura, que con motivo de haber ingresado en la Cámara el Sr. Echavarrito, trasladaría su familia á la capital.

En verdad que sentiríamos quo así

sucediera, pues quedará un vacío en nuestra sociedad difícil de llenar, con la ausencia de tan respetable familia.

**A Flores**—Ante ayer partieron para el vecino departamento los Srs. Ruiz y O. ciz, este ultimo, administrador de "El Uruguayo" aquienes les lleva solamente el objeto, de declarar en la sumaria que allí se está instruyendo por orden del superior Gobierno, pues á estar á lo que nos dicen, no se han querido admitir las declaraciones que por escrito se presentaron.

**Don Medardo Costa**—Este señor que se hallaba radicado en el departamento de San José, y que desde hace algunos días se encuentra entre nosotros con su distinguida familia, parece que se establecerá aquí de una manera definitiva, segun versiones.

Nos alegraríamos que así sucediera, y se confirmara la llegada hasta nosotros

**Conquistus**—A estar á lo que dicen algunos colegas de la capital, á la fecha se habrá empezado á pagar el presupuesto general del corriente mes.

Buena noticia para los presupuestivos, que lo que es para nosotros, como si tal cosa, pues harto sabido es, que los cronistas no figuramos en mas listas quo las de nuestros "ingleses".

**Medida necesaria**—Una vez que se aproxima la estación de los baños, consideramos que seria prudente que el Sr. Jefe Político reglamentase aquello, determinando el sitio en que deban verificarlo tanto las señoras como hombres; esto amenaza la prohibición de que puedan bañarse los menores sin tener quien les acompañe, que es la manera de evitar desgracias.

**Rompase las cadenas**—En España la cámara de diputados votó un proyecto de ley concediendo libertad completa á los 20,000 negros de Cuba, que aun estaban sujetos al patronato de sus antiguos señores.

**Factos de la seca**—En Buenos Aires la seca hace estragos considerables á punto de que «La Prensa» diga:

«Un tanto sombrío está el horizonte de este año: están entrando a la plaza mas de 100,000 cueros lares por dia, producto de la epidemia espantosa que amenaza concluir con los rebalsos.

¿Dónde llegaría la intensidad del de-

# EL URUGUAYO

sacré

La agricultura está tambien perdida.

**Ya llegó**—El célebre oculista italiano Dr. Caro, que viene precedido de tanta fama y que según un colega de la Capital hizo una operación á una anciana que hacia quince años se hallaba ciega, y le devolvió la vista.

Todo esto puede ser muy cierto, pero francamente lectores, un médico que se llama *Caro* hay que temerle:

Todavía si se apellidara *Barato, pase, pero Caro,....?*

## Auto

Hé aquí el auto dictado por el Juez Castillo, en el sumario levantado con motivo del atentado de que fué víctima S. E. el señor Presidente de la República:

Visto: En atención de la precedente vista y considerando que el Sr. Fiscal del Crimen conceptúa no haber mérito para entablar acusación.

Considerando: lo dispuesto por el art. 191 del Código de Instrucción Criminal, apesar de la opinión que sobre el particular pudiera reservarse el Juez proveyendo, sobre ese en este proceso con relación á los preventos, absolviéndoles de culpa y pena, no obstante haber existido mérito para su detención, cancélense las fianzas otorgadas en autos, levantándose la interdicción á la Dirección General de Correo y élévese en consulta al Superior á los efectos de derecho y devuelto archívese,

J. del Castillo.

**Apága, y vamos!**—D. Genaro Calvo que se conoce que no tiene pelos ni en la lengua, le endilga á los Redactores de «*La Española*» una filipica de padre y señor mio, en «*El Firro Carril*» del 30 del pasado:

De seguro, que el tío Pedro como le llama, que ha pegado el tremendo salto desde el humilde banco, al escaño augusto del legislador que traza al pueblo líneas de conducta, debe hacerle el efecto de un *sinapsismo* aquella publicación.

**Y va de escribanos**—dice «*El clamor*» de Minas que el 28 del pasado á la una p. m. el escribano Sánchez agredió á bastonazos al actuario del Juzgado Sr. Villalengua.

Sánchez acometió al Sr. Villalengua por la espalda guardando las suyas varios prolijos. ¡Cuando yo digo que los «escribanos» andan hechos el diablo!

**Un lunch de cuervos y caranchos**—«*El Progreso*» de Cafayate cuenta lo siguiente:

«No está bien,—La travesura que algunos jóvenes hicieron á los concurrentes á las pruebas la noche del sábado de la semana pasada, pudo ser de fatales consecuencias.

Los fiambres de cuervos y caranchos que presentaron por de pavo, tanto á señoritas como á jóvenes, causaron torcejones de vientre y hasta vómitos.

No hubo personas que se embuchó un cuervo entero, como si hubiera tomado una perdiz.

Señoritas que pedían su presa favorita y la devoraban con un apetito singular.

De todos modos, el chasco, aunque ingenuo, pudo ser de consecuencias fatales.

**Aprieta Ximénez!**—Según la sesión de la cámara de representantes el superior Tribunal de justicia á los efectos de la resolución del Tribunal Pleno ha remitido los antecedentes relativos á la prisión del Escrivano Público y Representante por el departamento de Cerro Largo, don Juan P. Vila, decretada por el doctor Regules, Juez departamental.

Áquel asunto á pasado á la comisión de legislación.

**Lo saludamos**—Desde hace unos días se encuentra entre nosotros, el comerciante de Montevideo D. Lioncio Gandomo.

**Nombramiento**—Ha sido designado por el Sr. Juez Departamental para ejercer el cargo de curador á la herencia yacente de D. Gregorio Mundo, nuestro amigo D. Antonio Vazquez.

Dicha herencia ha sido repudiada por los herederos, pues según opiniones, parece, que los créditos existentes exceden con mucho á aquella.

**Que se mejore**—El Comerciante de esa plaza don Domingo Lamela se halla algo enfermo según nos dicen.

Hacemos votos por su restablecimiento total.

**Novedades**—Muchas son las recibidas en la tienda de los Srs. Diaz y Aguirre en estos últimos días.

La elegancia y economía son dos de las cualidades primordiales de aquellos.

**Sumario**—Con motivo de la sumaria que se está instruyendo en Flores, al Gefe Político de aquel departamento, Coronel Campos, sabemos, que algunos testigos que debían declarar, y se encuentran aquí, han enviado su declaración por escrito.

En este caso se halla D. Pedro Ruiz y otros según nos aseguran.

**Por fin**—El Lunes de esta semana los vecinos de la Plaza nuevamente vieron la cara al basurero.

Ya era tiempo también.

**Adelantados**—Se encuentra bastante adelantados los trabajos del nuevo Circo de carreras que se está formando próximo á esta Villa.

J. Bien por sus iniciadores!

**Regresó**—El Domingo regresó de su viaje á la Capital, nuestro amigo D. Ricardo Sierra.

## Ultima Hora

La Salud de S. E. el General Santos.

Según el parte diario que publica nuestro colega «*La Nación*», la salud del primer magistrado de la República, mejora notablemente dia á dia.

Lo que tenemos el gusto de comunicar á sus numerosos amigos.

## AVISOS

### Aviso Judicial

El Sr. Juez Ldo. departamental llenado los requisitos de derecho, ha declarado incapaz á don Bautista Preira, nombrándole por su curador á su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento á lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE

Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 141.

Aviso á la publicidad en general y á mis amigos.

gos en particular, que recientemente ha de haber una nueva casa en los ramos, a mencionados, en la que se hacen todos los trabajos concerniente al ramo.

También se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

## Aviso

JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO

A los efectos del artículo 688 del Código Rural, se hace saber al público que el valle de la 11<sup>a</sup> Sección D. Francisco Piriz, señor de esta Corporación el cerramiento de una portera situada en los Molles de Quirós al sur de su campo y en la linea que divide de la de doña Anastacia Ramosolmirez.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Enrique Mairal.

Secretario.

2.2.1.m.

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departamental y por exhorto del de igual clase del Departamento de Río Negro, el día diez y siete de Setiembre inmediato de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, se venderá pública al moneda una casa y terreno que esta Villá pertenece á don José D. Abad retasado en la suma de «setecientos treinta y cuatro pesos setenta centésimos» siendo frente de veinte y un metro cuatrocientos y treinta y cinco milímetros al Oeste sobre la calle de cuadra, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros al Sud sobre la Calle de Mayo, previéndose que no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y que el mejor postor signará la suma de cien pesos a los efectos de derecho.

Títulos antecedentes en la Escrivaría, tuaria, donde se manifestarán á los que se interesen en la compra.

Durazno Agosto 28 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

2.2.1.m.

## Almoneda

El día 16 del entrante Setiembre, de 21 de la tarde y á las puertas del Juzgado de Trabajo Departamental, se venderán en pública almoneda trescientas cuarenta y cinco casas cuadradas, campo de pastoreo, ubicadas en la duodécima sección de este Departamento perteneciente á las sucesiones de don Felipe y p. Felipe Presentado, los cuales limitan por el Norte echarilla por medio con don Tomás Porcluncula por el Sur con la sucesión Cantera, por el Este con don Ignacio Saragui y por el Oeste con terreno de la misma sucesión Presentado, siendo base para la venta como precio mínimo siete y medio pesos por cuadra cuadradas dentro en tal precio el d' los accesorios del terreno, en la inteligencia de que sinó se obtiene ese precio se aplicará á quien lo ha propuesto y la de que mejor postor oblará la suma de cincuenta pesos á los efectos de derecho. Por antecedentes ocurrir á la Oficina Actuaría.

La venta la ordena el Señor Juez Letrado Departamental á pedimento de interesados.

Durazno Agosto 27 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario

2.2.1.p.

## Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada se hace saber la apertura de la sucesion de D. José Luis Maz de Ayala y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten a deducirlo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días á contar desde el dia de su publicacion.

Durazno Agosto 18 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

Durazno, Agosto 18 de 1886.

a. 191.m.

## REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta Mayoria á reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

## SOCIEDAD DRAMATICO-MUSICAL GIRI-

BALDI.

## Aviso

Quedan abiertas las matriculas para las clases de música e instrumentos de orquesta en general.

Los interesados deberán presentarse en la forma designada por la comision provisoria, quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matriculas quedarán cerradas el 31 del corriente.

Local social provvisorio-Cancha de Ituza-

ry.

La Comision Provisoria.

## Aviso

Se vende media suerte de campo situada en la costa de Cuadras, tiene buen monte y aguadas, poblaciones comodas, una hermosa quinta con arboles frutales, parral, tiene una pintoresca Isla á dos cuadras de las casas, con manantiales permanentes, una chacra labrada, cantera de piedra de cal, hornos, y á mas cuatro mil ovejas que existen en el mismo campo alambrados. Para mayores informes acudan calle Artigas N° 105 107.

Julio Martinez,

a.12.1.m.

## Gregorio Mundo

La sucesion de este Sr. que falleció intestado ha sido declarado abierta por el Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Feliciano Carré Calzada y por su mandato se citan á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren á deducirlos ante el Juzgado á su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de sesenta días contado desde el de esta publicacion, previniéndose que los herederos del intestado Mundo Doña Laura Alcántara de Amitrano, D. Juan M. Camelo y D. José Gamero por escrituras públicas; han repudiado la herencia del intestado que es su sobrino.

Durazno Agosto 2 de 1886.

Martin Ximeno—Actuario.

a.8.1.m.

## HOTEL FRANCES

### AVISO

Doña Maria Olasareguy dueña de dicho Hotel participa á su numerosa clientela que ha trasladado el establecimiento á la antigua casa de Pinoti en donde sus favorecedores en contrarán un servicio esmerado y muy barato.

## Aviso.

Se venden las existencias de la casa de comercio que existe en la costa del Caballero casa de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones que encontrarán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Para tratar con su dueño en dicha casa.

### A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

## Vinos de Oporto y Jeréz

—o—

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jeréz; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, cana del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Federico Brucart.

## Edicto

El Sr. Juez Ldo. departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesion de don Felipe Presentado, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicacion.

Durazno Agosto 27 de 1886:

Martin Ximeno—Actuario

a.29.1.m.

## Aviso.

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpinteria pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchos, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

## AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Les solicitadas se recibiran hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.



## FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR

## MORRIS LITTLE & SON DONGASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL  
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos, como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.



## ¡FIGENSE!

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE TIENEN ESTABLECIDA SU CARRERA DE ESTE PUNTO Á LA ESTANCIA DEL PARAISO, PASO DE LA LAGUNA DEL ARROYO GRANDE, CARPINTERIA Y GUAYABOS, TACUAREMBO, CORDOBES, Y PASO DE RAMIREZ.

### Para los Tapas.

Ignacio Laguna—Salidas los días 3, 11, 19 y 28—Regreso los días 1, 9, 17, y 25

### Estancia del Paraíso.

Alejandro Espinosa—Salidas los días Lunes—Regresos los Viernes.

### Paso de la Laguna

Francisco Grilo—Salidas los días Sábados—Regresos los Martes.

### Carpinteria y Guayabos

Bartolo Etchegaray—Salidas los días 6, 16, y 23—Regresos los días 1, 11, y 21.

### Pedro Castelli y C°

Tacuarembó y Paysandú por la cuchilla de Hacedo

Salidas del Durazno 4, 9, 14, 19, 24 y 29, Regresos 5, 10, 15, 20, 25 y 31.

### Jose Gomez

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta y Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 17 y 27.

« « « Paso de los Toros 8, 18 y 28.

Regresos 3, 13 23.

### Pablo Valdez

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta y Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 15, 22 y fin de mes.

« « « Paso de los Toros 1, 8, 16 y 23.

Regresos 4, 12, 19, y 26.

### Estanislao Gutierrez

Tacuarembó por Cuchilla de Peralta La Pampa.

Salidas del Durazno 2, 12, y 22,

« « « Paso de los Toros 3, 13 y 23.

Regresos 8, 18 y 28.

### Santiago Daique

Tacuarembó por San Gregorio.

Salidas 1, 11 y 21.

Regresos 6, 16 y 26.

### Arnaud Echeverry

Tacuarembó por San Gregorio.

Salidas 4, 14 y 24.

Regresos 8, 18 y 28.

### Ayaguer y Tapia

Al Cordobés por la cuchilla.

Salidas 2, 11 y 21.

Regresos 5, 15 y 25.

### Ayaguer y Tapia

Al Pato Ramírez por San Borja,

Salidas 6, 15 y 25.

Regresos 2, 11 y 21.

**PRONTO**  
aparecerá.

## Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí  
y en los pasos de San Borga  
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar r.t.na vez mas, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de articulos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacen de 1º calidad; especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería: Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro último sistema, zinc, hoja de lata, maquinaria para alumbrar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc etc.

Depositos de harina, sal de Cádiz, alambre para cereos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

## EL URUGUAYO

### GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo Establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELÁS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLAGOS

RECIBOS

CUENTAS

## Precios sumamente modicos

### ANTONIO VAZQUEZ

Escríbano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio,

—X—

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones:

Se encarga del arreglo d<sup>r</sup> Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Call 18 de Julio núm. 174.

### REGLAMENTO

PARA

### EL RIÑIDERO

DE

GÁLLOS

Aprobado por las autoridades de la República, y con la ordenanza policial.

SE VENDE

En esta Imprenta

**Precios: 5 Reales**

ADMINISTRACION DE RENTAS  
Horas para el despacho del Giro Postal.

De 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Horas para el servicio de cartas recomendadas.

De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Nota.—Hasta nueva disposición las horas de oficina serán de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

### Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Maricala N° 138.